



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00226969- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, referente a la compra de materiales eléctricos necesarios para el mantenimiento general de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que estos materiales incluyen lámparas, cinta aisladora, módulos y bastidores y dado que son elementos de uso masivo y constante, requieren un recambio regular para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones;

Que a orden 23 del expediente de referencia, se presentan los presupuestos con el detalle de materiales necesarios y a orden 22, en nota de solicitud, se recomienda la compra conforme a requerimiento, disponibilidad y mejor oferta al proveedor ALUBE S.R.L. CUIT 30-71015050-4;

Que la Dirección de Administración informa a orden 27, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación por un importe total de Pesos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno C/26/100 (\$ 73.441,26);

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la Dirección de Mantenimiento, Producción y

Servicios Generales la compra de materiales eléctricos necesarios para el mantenimiento general de esta Secretaría.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno C/26/100 (\$ 73.441,26), al proveedor ALUBE S.R.L. CUIT 30-71015050-4 e imputar los egresos a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.000.001.11.07.00.00.02.00.2.9.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

**vb**